



Ponente

BIEITO RUBIDO

Periodista.

Tenemos la suerte de creer y de tener fe, pero también tenemos la obligación, el mandato moral, de propagar ese credo, de defenderlo de los múltiples ataques que sufre. Una de esas agresiones, para mi, una de las peores, es el relativismo que nos invade, que todo lo ocupa y que, al hombre moderno, fanfarrón y prepotente, lo aleja de Dios.

A ese ser humano soberbio, que nos acompaña en nuestra cotidianidad, le ha aparecido en los últimos tiempos un cómplice extraordinario. El lenguaje de lo políticamente correcto.

Las palabras ya estaban ahí. Mucho antes de que nosotros llegásemos. En un principio fue el verbo. El hombre, sin embargo, ha ido desposeyendo a lo largo de los siglos a las palabras de su significado original, pervirtiendo el lenguaje, incluso utilizando a esas mismas palabras, ha puesto en marcha una censura que ahora mismo se denomina: corrección política.

Una amenaza a nuestra libertad y sobre la que me gustaría reflexionar en esta mañana de domingo, mientras clausuramos una edición más del Congreso de Católicos y Vida Pública.

Pocas reflexiones me parecen más pertinentes desde la óptica de un católico comprometido, y en mi caso por tener además el honor de ocupar la dirección del renacido EL DEBATE, órgano con el que esta institución que hoy nos acoge ha querido influir, a través de las palabras, del pensamiento, en la sociedad española. Misión en la que no debe, no debemos, cejar.

Vayamos a la corrección política que ahora impera, y que nos ocupa y preocupa.

Se trata de cierta forma de «ingeniería semántica» que actúa al servicio de una inequívoca forma de censura, como muy bien señala el profesor Darío Villanueva en su magnífico libro MORDERSE LA LENGUA.

Su germen es fruto de varios semilleros ideológicos, no hay sola fuente reconocida, sino con varias, desde las que se hace todo el énfasis en el lenguaje considerado ofensivo, en las actitudes prejuiciosas y en los comportamientos insultantes contra las minorías marginadas por causa de su raza, su etnia, su discapacidad, adicciones, enfermedades como el Sida o las dolencias mentales, el género y la orientación sexual.

Igualmente, la corrección política toca otros campos. Lo estamos viendo también en España, en todas las salidas de tono de dirigentes de la izquierda y la extrema izquierda. Superada la batalla del campo social, asumido por la derecha el Estado del Bienestar, ya solo queda esta otra batalla. Pero muy importante. No la minusvaloremos. La batalla cultural se centra ahora en los derechos de los animales, la xenofobia, la pervivencia de actitudes poscolonialistas, el eurocentrismo elitista o el medio ambiente.

La escalada de la corrección política como una nueva forma de censura se veía venir. Es en los medios de comunicación y en el periodismo, donde más estamos notando esta corriente, aunque fue en las universidades donde comenzó. Se estima que cada año más de 400 actos son boicoteados en las universidades norteamericanas por considerarlos políticamente incorrectos.

Tengo para mí que esta corriente aparece de una manera bienintencionada, con el afán de proteger a las minorías de toda ofensa. Por mi parte, creo que mientras el ser humano sea un ser falible, la ofensa formará siempre parte de su naturaleza. Insistir en evitarla, nos desliza hacia la desaparición de la crítica y de la capacidad que todos tenemos de discrepar. Por eso, cada vez son más los intelectuales que consideran que al final se ha engendrado un monstruo, un virus que va cegando los capilares de la libertad de expresión y el debate abierto, la savia que vivifica lo que todavía llamamos la gran Civilización Occidental, como muy bien señalaba el analista político Luis Ventoso, en un memorable artículo en ABC.

En los campus de las universidades anglosajonas se han creado los llamados «espacios seguros», donde todo estudiante puede expresarse «tal y como es», a decir de sus impulsores, «sin miedo a sentirse incómodo o inseguro por su sexo, raza, etnia, orientación sexual, género, biografía, bagaje cultural, religión, edad o identidad física o mental».

Cuartos de baños neutrales para no ofender a la minoría transgénero. Lenguaje inclusivo, a veces erradicando el género masculino, como ya hacen algunas diputadas españolas. Listas de disfraces de carnaval «no recomendables» o directamente prohibidos. Palabras vetadas, como «maternidad» o «paternidad», rechazadas en la Universidad de New

Hampshire porque «marcan género». Obras de teatro donde Hamlet, un príncipe danés de la Edad Media, es encarnado de manera inverosímil por un actor de raza negra en nombre de la correcta integración. Y una larga relación de «abusos» contra los que hay que luchar de manera activa: «los privilegios de los blancos», la opresión patriarcal, la islamofobia, los derechos de género... La meta es blindar la peculiaridad del gran yo.

Los críticos más duros del fenómeno llegan a hablar de «un McCarthysmo cultural de izquierdas». El nuevo credo cuenta con potentes aliados. Los gigantes tecnológicos de Silicon Valley, Hollywood, o medios tan influyentes como «The New York Times» o la revista «The Atlantic» son paladines de la subcultura de la corrección política.

Un debate sobre el aborto en la Universidad de Oxford fue suspendido porque entre quienes iban a intervenir figuraban dos hombres. Facebook, increíblemente, censura cuadros clásicos, obras maestras del arte alabadas durante siglos, porque muestran desnudos (mientras aloja sin mucha diligencia para retirarlos hasta manuales sobre cómo montar una bomba). Los de la censura de las redes sociales, siempre desde un óptica de la izquierda, merece un análisis más detenido, e, incluso, alguna iniciativa popular para combatir también esa nueva inquisición izquierdista, instalada en las poltronas de los estupendos gurús digitales.

Como inquietante es el rechazo a las fiestas cristianas y a sus símbolos en países mayoritariamente cristianos –como está ocurriendo ya en España con los ayuntamientos populistas–, a fin de no hacer de menos a credos minoritarios. Las iluminaciones navideñas parecen más propias de carnaval, ignorando el hecho trascendente de la venida de Dios al mundo, que es el que marca el calendario universal. Pero gasta esto está siendo cuestionado.

La corrección política ha llegado a los medios y lo que es más preocupante se está instalando en el lenguaje, pero conviene ser firme en el rechazo de corriente abiertamente liberticida. «Sin discurso libre no hay verdadero pensamiento».

«Los avances de la Ilustración están siendo empujados hacia atrás de manera sistemática y deliberada».

Lo paradójico de todo es lo siguiente: según numerosas encuestas norteamericanas, el 70 por 100 de la población universitaria norteamericana se mostró contrario a la corrección política y solo un 30 por 100 a favor. Otras encuestas concuerdan. La propia revista «The Atlantic» ha publicado una donde el 80 por 100 de los sondeados aprueban el aserto de que «la corrección política es un problema en Estados Unidos» (contra pronóstico,

entre las minorías hispana y asiática y los indios estadounidenses el rechazo resultó todavía mayor).

Algunos politólogos creen que el triunfo de los movimientos conservadores de la derecha, no solo en Estados Unidos, sino también en Europa tienen que ver con la reacción de una parte de la población ante esta dictadura izquierdista por la vía de las palabras y la cultura. Esa reacción entronca con un creciente hartazgo ante la suave dictadura de lo correcto, que a veces pone en solfa el puro sentido común o instituciones que están en el origen de la especie, como la familia, apellidada ahora como «tradicional» con un cierto sesgo despectivo.

Se alzan otras voces, afortunadamente. Intelectuales de acrisolado prestigio claman contra esto. Todavía hay esperanza. «Hace tiempo que la corrección política se nos ha ido de las manos y nos está haciendo dar pasos atrás». Vargas Llosa la resume como «una enemiga de la libertad». La escritora Julia Navarro también se rebela: «No me gusta la sociedad de lo políticamente correcto. Me preocupa la libertad de expresión, que la gente comience a reprimirse por miedo a la corrección y a que todo el mundo se le eche encima por tener un pensamiento heterodoxo».

Darío Villanueva, quien fuera director de la Real Academia y en cuyas fuentes he bebido notablemente para preparar esta exposición, abordó el debate en una conferencia: «Es una nueva forma de censura. Una censura perversa para la que no estábamos preparados, pues no la ejerce el Estado, el Gobierno, el partido o la Iglesia, sino fragmentos difusos de lo que llamamos sociedad civil». Para Villanueva puede llegar a anular la racionalidad. Otros pensadores señalan que fomenta la autocensura, que puede ser la peor forma de coartar la creatividad y la libre expresión.

¿Queremos una sociedad que proscriba toda disidencia en nombre de un mayor confort de las minorías? ¿Puede avanzar el pensamiento, y por ende la humanidad, si se constriñe la confrontación de ideas?

A lo largo de todo el congreso se habló ampliamente de esta cuestión. A mi me preocupa especialmente lo que todo esto afecta a la palabra. Como ya señalé anteriormente, esta ingeniería semántica nace en el seno de las universidades norteamericanas, pozos de libertad en sus orígenes y hoy máquinas de amordazar la discrepancia o el pensamiento libre.

Lo que estamos padeciendo es una forma de censura difusa, o “*tolerancia represiva*”, como la denominó el siempre inquietante Marcuse, que salta desde las aulas universitarias a las distintas instancias del poder ejecutivo, los partidos, sindicatos o, incluso, por el propio poder legislativo a la hora de elaborar constituciones nacionales.

En cuanto a la injerencia de los gobiernos, solo hay que fijarse en lo que está ocurriendo ahora mismo en España, es especialmente sensible la que se produce en el ámbito educativo, en donde, por caso, los docentes encargados de la enseñanza de la lengua o lenguas conforme, lógicamente, a lo establecido por decantación secular de sus gramáticas y a lo recopilado en su caudal léxico, se ven presionados para aceptar criterios contradictorios que les vienen impuestos por «guías de lenguaje no sexista», por poner un ejemplo bastante común. El sesgo de toda irrupción en la esfera de las libertades individuales cobra preocupantes matices de seriedad cuando es ejercida desde fuentes oficiales.

No hace falta que les ponga ejemplos de aquí en España, donde ministras de los distintos gobiernos han hablado de miembros y miembras, autoridades y autorizadas y todo el catálogo de disparates que nos llevan a conclusión de que esa corrección política no es más que una expresión cumbre de la estupidez humana, dicho y escrito esto con el mayor respeto a quienes con buena voluntad pretenden no ofender.

Esto no es exclusivo de una parte de la clase política española que importa estas practicas de muy diversos lugares. La policía de Manchester elaboró todo un manual para expresarse en público y para dirigirse correctamente a los delincuentes. Los agentes de Manchester no pueden llamar alcohólicos o drogadictos a quienes, si lo son, en realidad les denominarán *“bebedor problemático”* al alcohólico y *“desafiador químico”* al drogadicto. La tradicional eficacia y economía de la lengua inglesa va desapareciendo.

Recuerdo un viaje a Venezuela, con motivo de una entrevista que le hice al entonces presidente de aquel país, Hugo Chávez, que me señalaron que no podía llamarle al chofer o conductor con ninguna de esas expresiones, sino que debía denominarlo *“operador de cabina”*, ya que las anteriores expresiones poseían una carga discriminatoria y una visión capitalista de la sociedad.

De la experiencia venezolana, que tanto ha contaminado con su populismo la vida política y social de España, quiero traerles un ejemplo de los dobletes que imponen en textos legales, como es en su caso la Constitución de aquel país. El desdoblamiento que lleva a cabo la Constitución bolivariana en el artículo 41, merece la pena detenerse en él:

Sólo los venezolanos y venezolanas por nacimiento y sin otra nacionalidad podrán ejercer los cargos de Presidente o Presidenta de la República, Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, Presidente o Presidenta y Vicepresidentes o Vicepresidentas de la Asamblea Nacional,

magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, Presidente o Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Procurador o Procuradora General de la República, Contralor o Contralora General de la República, Defensor o Defensora del Pueblo, Ministros o Ministras de los despachos relacionados con la seguridad de la Nación, finanzas, energía y minas, educación; Gobernadores o Gobernadoras y Alcaldes o Alcaldesas de los Estados y Municipios fronterizos y de aquellos contemplados en la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional. Para ejercer los cargos de diputado o diputada a la Asamblea Nacional, Ministro o Ministra, Gobernadores o Gobernadoras y Alcaldes o Alcaldesas de Estados y Municipios fronterizos, los venezolanos y venezolanas por naturalización deben tener domicilio...

De verdad, ¿El mundo es mejor por esto? ¿Se defiende mejor así a las mujeres? ¿Dónde están esos hombres que un día, en la noche de los tiempos, se reunieron, para decidir, como dicen algunas radicales feministas, para imponer el masculino en el lenguaje?

Vayamos ahora a España, donde la izquierda política se empeña en dar esta batalla, mientras abandona las auténticas necesidades y preocupaciones de la sociedad española.

En julio de 2018, el Gobierno español, presidido por Pedro Sánchez y cuya vicepresidenta era Carmen Calvo, toma la iniciativa de dirigirse a la Real Academia de la Lengua para que hiciese un informe orientado a promover una reforma de nuestra Constitución para acabar con la obsolescencia de su redacción en este punto y promover su adecuación a un lenguaje «inclusivo, correcto y verdadero a la realidad de una democracia que transita entre hombres y mujeres».

Carmen Calvo se dirigió, por tanto, por carta, a la Academia y en ella expresaba su compromiso personal e institucional para que «la igualdad de todos los españoles, hombres y mujeres, y con independencia de su orientación sexual e identidad de género, etnia, opiniones y creencias, discapacidad u otra circunstancia, sea real y efectiva». Consideraba que «el lenguaje, como forma de expresión y comunicación, puede ayudar a construir una sociedad más respetuosa e inclusiva de todas las personas que conforman nuestra ciudadanía», para lo que consideraba imprescindible contar con un «estudio de la Real Academia Española sobre el buen uso del lenguaje inclusivo en nuestra Carta Magna, lo que también permitirá adaptar otros textos legales a las pautas apoyadas por la RAE».

Los académicos se lo tomaron en serio y se formó una ponencia en la que participaban acreditados lingüistas, entre los que se encontraban

el director de la vigesimosegunda edición del Diccionario de la lengua española (2014) Pedro Álvarez de Miranda, la directora de la siguiente edición, que se estaba ya elaborando, del propio Diccionario Paz Battaner, el ponente de la Nueva gramática de la lengua española (2009) Ignacio Bosque, e Inés Fernández Ordóñez, directora desde 1990 del Corpus Oral y Sonoro del Español.

Por supuesto –como los propios académicos adelantaron y Darío Villanueva escribió posteriormente– que el informe se basaría en la doctrina lingüística y gramatical que la RAE había ido formulando desde su fundación en 1713, y que era perfectamente conocida. Bastaba con mencionar la monumental –más de cuatro mil páginas– Nueva gramática de la lengua española, presentada en 2009, de la que fue precisamente ponente Bosque. Esta gramática es la primera, por cierto, elaborada desde un planteamiento panhispánico, esto es, desde la realidad de una lengua extendida por cuatro continentes en la que los españoles representamos tan solo un 8% de sus hablantes.

La inmediatez con que comenzaron los trabajos conducentes a satisfacer la demanda del Gobierno era, no obstante, compatible con un razonable escepticismo acerca de la viabilidad de una reforma de la Constitución, que de abordarse debería afrontar otras cuestiones de gran trascendencia política e institucional para las que no se apreciaba la existencia en las Cortes del consenso necesario.

El debate del sexismo lingüístico había entrado también en otros Parlamentos europeos, en alguno de los cuales, como en el caso del francés, se llegó a plantear asimismo una reforma constitucional para que los cargos citados en la Ley de leyes figurasen también en femenino.

En marzo de 2018 el Tribunal Constitucional de la República Federal alemana rechazó una demanda sobre el empleo de tratamientos femeninos en los documentos oficiales dirigidos a mujeres, desencadenada por la solicitud a favor del lenguaje inclusivo de una cliente de un banco del Sarre. La sentencia del tribunal de Karlsruhe rechazó, de acuerdo con la práctica generalizada del idioma, que el masculino genérico fuese discriminatorio para el sexo femenino y representase un incumplimiento de la ley federal de trato igualitario para hombres y mujeres. Asimismo, la canciller Ángela Merkel rechazó modificar la letra del himno nacional para hacerla más inclusiva, como de hecho sucedió en Canadá y Austria.

Varios países abordaron iniciativas semejantes. Los gobiernos se ponían a la cabeza de este movimiento, con argumentos de todo pelaje y algunos ciertamente peregrinos.

Y en cuanto al asunto central del lenguaje inclusivo, apunta acertadamente Darío Villanueva, *“se constata que los constituyentes de 1978 se inclinaron por la posibilidad más amplia y generalizada del concepto, según la cual los términos en masculino incluyen en su referencia a hombres y mujeres cuando el contexto deja suficientemente claro que es así, como sucede en la expresión el nivel de vida de los españoles”*.

Esa interpretación inclusiva es aplicable, así, a los grupos nominales formados por sustantivos de persona en masculino plural (los españoles, los ciudadanos, los jueces, los electores, etc.

Asimismo, a título comparativo, se examinan las constituciones vigentes en cuatro países hispanohablantes (Chile, Colombia, México y Venezuela) y en tres países europeos en los que se habla una lengua románica (Francia, Italia y Portugal). En ninguna de estas tres últimas constituciones se han encontrado grupos nominales coordinados formados por nombres de persona con desdoblamiento de género. Estos desdoblamientos son también inexistentes en las constituciones de Chile y Colombia; son muy raros en la de México, según señalan los académicos.

Los académicos españoles concluyeron que sería sumamente contraproducente, por tanto, que los textos jurídicos incorporen modificaciones responsables de introducir una distancia mayor de la que ya existe entre el lenguaje oficial y el usual. Sería incomprensible, además, sostener que el grupo mayoritario de los hispanohablantes que emplean el masculino plural en su interpretación inclusiva, de acuerdo con los usos generales de la lengua española en todo el mundo, no comparte la causa de la igualdad de hombres y mujeres en la sociedad moderna.

Se recuerda también que la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, se dirigió a la Real Academia Española afirmando que «el lenguaje, como forma de expresión y comunicación, puede ayudar a construir una sociedad más respetuosa e inclusiva de todas las personas que conforman nuestra ciudadanía».

Las autoridades académicas estuvieron muy diligentes. insisto en que se tomaron el encargo muy en serio. Por eso, tiene tanto valor su informe final y sus conclusiones. Merece la pena destacar una de ellas: *“Cualquier gobierno debe trabajar para que en nuestra sociedad se generalice el trato verbal respetuoso hacia hombres y mujeres, se impulse una educación igualitaria que conduzca a la desaparición de las expresiones degradantes u ofensivas dirigidas a cualquier persona por razón de su sexo o su condición social, desaparezcan las actitudes paternalistas hacia las mujeres (sin duda expresadas a través del lenguaje) y se afiancen las condiciones laborales y*

sociales que terminen con situaciones históricas de prolongada desigualdad. Pero considera que, como es ampliamente conocido, «las situaciones de igualdad o desigualdad entre hombres y mujeres en determinados países (europeos o no) son enteramente independientes de las opciones gramaticales que cada idioma elige en dichos territorios para codificar la interpretación inclusiva del género masculino».

En el informe de la RAE se argumenta también que debe confiarse en la conciencia lingüística de los hispanohablantes para averiguar si en nuestra lengua son o no inclusivos los sustantivos masculinos de persona que aparecen en expresiones como Ella y yo somos amigos, los deberes de los funcionarios públicos, la casa de mis padres, los derechos del defendido o Los españoles son iguales ante la ley (art. 14 de nuestra Constitución). Porque, y con estas palabras se concluye, resultaría escasamente democrático sostener que los hablantes nativos desconocen si esos sustantivos son o no inclusivos –o, lo que sería aún peor, negarles la capacidad de determinarlo–, y entender que han de ser los poderes públicos quienes lo decidan, en virtud de su compromiso con la igualdad de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Como ven, el asunto corre por todos aquellos países que ya tienen resueltas muchas cuestiones, sobre todo las materiales y de bienestar. Habrán comprobado que ahí no están los países pobres de Hispanoamérica, ni los africanos ni los asiáticos. En realidad, este ola de la corrección política, del neolenguaje, es más de países desarrollados y sobre todo de Occidente, aunque sobresalgan lugares como Venezuela y Argentina, cuya decadencia corre paralela a esta irrefrenable fiebre de la corrección política y el ansia de los gobiernos, cuasi totalitarios, de controlarlo todo.

Traigo hasta aquí al pensador y articulista Ricardo Dudda, quien señalaba en 2019, a este respecto, como agente principal de la corrección política una minoría militante que se mantiene misteriosamente ilocalizable promoviendo sin tregua una nueva ortodoxia expresiva que no emana, pues, de ningún poder establecido, «sino de un consenso ilusorio construido por activistas hipermovilizados», convertidos en una fuerza líquida o gaseosa, hasta cierto punto indefinida, relacionada con la sociedad civil. Pero no por ello menos eficaz, destructiva y temible.

No cabe duda que jugaron un papel determinante en los nuevos tiempos los procesos de disrupción tecnológica y la aparición de las redes sociales. Tengo para mí que nada de lo que nos está aconteciendo se puede explicar sin entender el papel de las redes sociales, la proliferación de internet, la digitalización de la sociedad y la transformación que en tan tos

campos ello ha supuesto. Todo se ha vuelto más complejo en este campo, al mismo tiempo, curiosamente, que va desapareciendo el pensamiento complejo y elaborado.

En el siglo XIX se impuso la evidencia de que las universidades actuaban como piezas inexcusables en la constitución y funcionamiento de la sociedad civil, igual que en el siglo xx ocurrió lo propio con los medios de comunicación «eléctricos», como los denominaba McLuhan –radio y televisión– y en este nuevo milenio está sucediendo con todas las potencialidades, que parecen no tener límites, de la sociedad digital.

Se da, además, otra circunstancia inexcusable: mientras la prensa, la radio y la televisión, aun estando abiertas al público, obedecían a los designios de sus propietarios, la red digitalizada y el entramado de las redes sociales abren también infinitas posibilidades, para bien y para mal, de expresión libre al alcance de los componentes individuales, asociados libérrimamente, de la sociedad civil.

Y como queda expresado en todo cuanto he dicho y escrito hasta aquí: una de las manifestaciones más preocupantes de la corrección política, consiste en la presión coercitiva sobre la lengua.

Mi pregunta es, a estas alturas, hasta donde puede un gobierno entrometerse. Hasta donde se puede legislar. Se puede legislar sobre la verdad, sobre la memoria, sobre los usos de habla de los pueblos.

La corrección política, que se está convirtiendo en una dictadura, nos lleva siempre a la palabra, a la lengua, al idioma e inexcusablemente a esas dos dimensiones del lenguaje que son el habla (lo individual) y la lengua (el código o contrato social).

Y las tensiones que les son conexas estaban ya previstas en la tercera obra de Aristóteles, junto a la Poética y la Retórica, que trata de eso mismo: el gran teatro del lenguaje. Cambio, la palabra existe para manifestar lo conveniente y lo dañino, así como lo justo y lo injusto. Y esto es lo propio de los humanos frente a los demás animales: poseer, de modo exclusivo, el sentido de lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, y las demás apreciaciones”.

Quiere ello decir que el idioma que usamos sirve para que requebrems y enamorems, para que nos portemos bien, para que seamos educados, probos ciudadanos. Pero también vale para lo contrario: para ser canalla, injusto, grosero, machista. Como dice Villanueva, sería inconcebible un diccionario solo de las palabras bonitas. Sería un diccionario censurado. Y a estas alturas no podemos permitir la censura.

La facilidad con que algunos sectores de la sociedad se escandalizan me sigue llamando la atención. Es una censura encubierta, sin duda, esa

capacidad para escandalizarse y hacerlo público. Hay un caso reciente que quiero exponer: el Vargas Llosa y su reflexión acerca de la calidad de las democracias.

Creo no obstante que no debemos resignarnos y que no hay que perder la esperanza: en Estados Unidos acaba de nacer la universidad contra la corrección política. Un grupo de intelectuales se ha rebelado contra la censura y han decidido crear la Universidad de Austin. Un centro que busca preservar la libertad de investigación y el intercambio de ideas. En España la opresión en las universidades de políticamente correcto no llegó a los niveles de Norteamérica, pero está en nuestras manos hacer una universidad libre. Cada uno de nosotros, en nuestro entorno, tenemos la obligación de fomentar ese ambiente de libertad y vamos a tener en los próximos años muchas oportunidades para ello.

El eufemismo ha sido siempre un arma utilizada por las dictaduras, los totalitarismos y los movimientos liberticidas. No haya nada más libre, auténtico y democrático que llamarles a las cosas por su nombre verdadero. En la España actual han sido maestros del eufemismo los partidos nacionalistas periféricos, el PNV, Convergencia, Esquerra República, Bildu... todos los que quieren romper España.

Da la impresión de que utilizando el eufemismo, la realidad tal y como la conocemos, desaparece. Si a España le llamamos Estado, parece que España no existe.

Quería reflexionar acerca de otra perversión del lenguaje que ahora padecemos. Lo haré a través de tres palabras:

Fascista, Libertad y Patriotismo.

Con una frecuencia inquietante la izquierda descalifica a cualquier persona que no coincida con ellos con la palabra fascista. Supone un desconocimiento enciclopédico del campo semántico y de lo que supuso el fascismo. Justamente la idea de discrepar colisiona con la idea misma que se engloba en la expresión fascista. La palabra no cabe duda de que ha ido perdiendo su original significado.

Vayamos ahora con la palabra libertad y su ejercicio en la actualidad:

Cualquiera que haya leído o escuchado a Mario Vargas Llosa concluye que estamos ante un liberal y un demócrata. Sin embargo, determinados sectores de la izquierda política y mediática de este país le han dado de manera malévola una interpretación a una frase, intencionadamente recortada, con la que se encendió la hoguera con la que se pretendía abrasarlo. Pero además es un ejemplo de cuanto aquí se ha dicho. «Lo importante en unas elecciones –dijo el Nobel– no es tanto

como que haya libertad en estas elecciones, sino votar bien. Porque los países que votan mal, como ha ocurrido en algunos países americanos, lo pagan caro». Escribió Abelardo, en su Apología (siglo XIII), que «nada hay tan bien dicho que no pueda ser mal interpretado». Y escribo yo ahora tras reflexionar sobre el pensamiento de Abelardo y Vargas Llosa, que, para las personas honradas e inteligentes, nada hay tan mal dicho que no pueda ser entendido y rectamente interpretado.

La frase de Vargas Llosa fue pronunciada en un contexto en el que estaba ensalzando la libertad. Por lo que, si se prestan vista y oídos a lo dicho, a nadie que haya leído un libro se le oculta lo que en realidad quiso decir: que el problema de las democracias de hoy no es ganar el voto libre, cosa que, en términos generales, ya tenemos, sino votar informados y responsablemente. Porque, si nos equivocamos al votar –por desinformación o ignorancia–, corremos el riesgo de caer en el desgobierno.

¿Hay alguien que dude de que los que apoyan el independentismo en Cataluña, aunque lo hacen libremente, están caminando al revés de la historia? ¿O qué decir del Brexit? No acabo de entender la razón por la cual la observación del escritor peruano es un ataque a la democracia, y no lo que dicen en un mitin los de Bildu.

Lo que plantea Vargas Llosa, como bien escribió el profesor Barreiro Rivas en *La Voz de Galicia*, *“es la necesidad de reflexionar e informar el voto, está en la raíz de los problemas de liquidez que amenazan a la democracia posmoderna, en la que el disfrute del voto libérrimo y de nuestra teórica capacidad de informarnos, no nos está protegiendo contra los bulos, las simplezas y la ignorancia de lo que es y cómo se gobierna el espacio público. Nuestro problema ya no es la libertad de información y opinión, sino cómo defendernos de la indiscriminada sobreinformación que nos desorienta. Porque la libertad y el acierto son verbos de distintas conjugaciones, y es evidente que, aunque los dos son esenciales, ninguno de ellos sustituye al otro. Porque la imbecilidad y la libertad son perfectamente compatibles”*.

La corrección política, la censura que de ella se deriva, el neolenguaje, nos está llevando a una campaña contra la libertad. Y ya se sabe que la primera de las libertades, si se puede hacer una clasificación, es la libertad religiosa y curiosamente la Iglesia Católica, a la que dicen pertenecer el setenta por ciento de los españoles, sufre en sus carnes un ataque constante a su libertad por culpa de los políticamente correcto y por el uso del lenguaje que de ello se deriva.

Fíjense en la España de hoy hay medios que evitan decir la palabra España. Hay periódicos en el País Vasco que en lugar de decir que la

selección española ha ganado un partido determinado, escriben que el combinado estatal ha hecho esa proeza. Hay palabras y expresiones, por tanto, malditas. No se puede hablar de patriotas. Porque resulta que para una parte de la izquierda que vive fascinada con el nacionalismo periférico e insolidario de determinados partidos vascos y catalanes, expresar el amor a tu país es un pecado.

Pues yo voy a utilizar aquí toda la fuerza que las palabras de mi idioma me dan para decirles que me siento muy orgulloso de España y de ser español.

Para ir concluyendo, quiero decirles que me siento orgulloso de ser español, y por tanto de mi nación. España es tan acogedora y justa y representa ahora mismo, a pesar de las disfunciones de la política, uno de los países más felices del mundo

Porque España es una labor de siglos que, cada vez que tenemos una buena primavera, nos llena de frutos y venturas que se acumulan de forma prodigiosa en nuestro patrimonio material e inmaterial, en nuestra forma de entender la vida.

Mi orgullo viene de lejos. Lo herede como patrimonio de mi familia que me enseñó a quererla, como ya hago con mis hijos y nietos. Amo las virtudes de un pueblo con historia fecunda y que hunde sus raíces en un pasado glorioso. España es mi país, mi patria y mi nación y de ella quiero sus virtudes y nuestros defectos, los aciertos y los errores, las catedrales y las pallozas, las guerras y las paces, las victorias y derrotas, lo que siempre queremos contar y lo que a muchos les gustaría ocultar. Lo que hace grande a este país y por el que merece la pena dar la batalla de las ideas y de la cultura es su síntesis histórica y cotidiana que todos los hechos de sus discurrir por el tiempo –todos, sin excepción– han puesto delante de nuestros ojos. Por eso no puedo enorgullecerme de un hecho único y aislado, porque hace muchos años que estoy pleno por el orgullo de España. Con ello me reafirmo también en lo que he querido impregnar toda mi intervención de hoy: un canto a la libertad, una resistencia las nuevas formas de dictaduras culturales y un amor apasionado al hilo de sangre que me mantiene desde mis mayores hasta mis descendientes al lugar en el que nací y crecí.

Por eso creo que hay que recobrar la valentía y dejar a un lado la vergüenza, para poder proclamar, sin ambages, en la lengua que nos dejaron en herencia nuestros antepasados, que respetando a quienes no piensan como nosotros, podremos decir que nos sentimos orgullosos de nuestra cuna española y de nuestra fe católica.